



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
29/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1036110R

ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2022 por la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación, se modifica el apartado I de la base undécima de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar a entidades deportivas de la provincia de León con equipos que hayan participado en competiciones oficiales de categoría absoluta en el ámbito nacional en las temporadas 2021/2022 y/o 2022, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León y adscritos a las federaciones deportivas nacionales y/o territoriales de la misma, al objeto de ampliar el plazo de justificación hasta el día 28 de febrero de 2023, que quedaría redactado con el siguiente tenor literal:

“Undécima.- Plazo y forma de justificación.-

I.—La justificación se presentará, tanto para los equipos cuya temporada deportiva se extienda desde el 1 de agosto de 2021 al 30 de junio de 2022, como para aquellos cuya temporada oficial se desarrolle en el año natural, **hasta el 28 de febrero de 2023**”.

LA DIPUTADA DELEGADA DE JUVENTUD Y DEPORTES

(Por Delegación de firma del Presidente,
Resolución nº 6262/2019, de 18 de octubre)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7V4F E99D DEHP LJMh

Anuncio ampliación plazo de justificación , modificación base undécima - SEFYCU 4083751

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1